



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 12 MAYO 2003

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del señor Gobernador, Don Carlos MANFREDOTTI, al ámbito de la Provincia a partir del día Domingo 11 de Mayo del corriente año a la hora 20:00, asiento natural de sus funciones.

Que ante la ausencia de la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMÁN, quien se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones, corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia de la Legislatura, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 20:00 del día 11 de Mayo del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo provincial, hasta el regreso de su titular y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 093 / 03